

LAMBDA LEGAL

# Impacto



## MALTRATO EN LA ESCUELA

Cómo proteger a sus hijos

## LA FAMILIA Y SUS DERECHOS

Parejas gays y lesbianas se asesoran

## VIH E INMIGRACIÓN

Tome nuestro "quiz"

## PUERTO RICO LO HACE MEJOR

Activistas luchan contra el odio

El Lcdo. Thomas J. Bryan y Sophia I. Marrero Cruz ayudan a esclarecer crímenes de odio.



**Lambda Legal**

abogado por la igualdad

# IDENTIDAD E IDENTIFICACIÓN



KEVIN M. CATHCART

**HAY MUCHO QUE CELEBRAR ESTE AÑO. LAS COMUNIDADES LGBT Y DE PERSONAS CON EL VIH HAN OBTENIDO LOGROS IMPRESIONANTES.**

**TODOS LOS AÑOS DURANTE ESTA ÉPOCA**, comunidades en todos los Estados Unidos celebran el orgullo gay. Es una época alegre —un tiempo de relajarse y ser nosotros, reconectar con amistades y maravillarnos por la sorprendente diversidad en nuestras comunidades— que a veces se mezcla con pensamientos agridulces al recordar las personas queridas que hemos perdido. Hay contingentes dedicados a cada comunidad dentro de nuestra comunidad: personas de fe, personas de color, personas que viven con el VIH, adolescentes, aliados heterosexuales, personas de la tercera edad, grupos de estudiantes y grupos de empleados de compañías. La lista no tiene fin.

Hay mucho que celebrar este año. Las comunidades lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) y de personas con VIH han obtenido logros impresionantes. Estos logros fueron difíciles de ganar, el resultado de décadas de levantarnos y luchar después de tener puerta tras puerta cerrada en nuestras caras. La política militar anti-gay conocida como “No Preguntes, No Digas” probablemente terminará pronto, y la llamada Ley de Defensa del Matrimonio está en las últimas. Hemos visto grandes pasos adelante en respeto a nuestras familias en hospitales y lugares de cuidado de salud, y las encuestas demuestran más y más apoyo para la igualdad LGBT.

Tal vez no es una sorpresa que nuestra comunidad ha sido reconocida —particularmente entre nuestros colegas en el movimiento para reformar la inmigración— como un modelo de cómo lograr cambios dramáticos en las actitudes sociales. Pero nos queda mucho camino por recorrer como nación para llegar a la meta: recientemente el Presidente Obama tuvo que someterse el ejercicio repugnante de compartir su certificado de nacimiento con el público para probar una vez más que era ciudadano americano. Es difícil imaginar que hubiesen exigido lo mismo de un presidente blanco. Y subraya el poder simbólico de la documentación.

La documentación representa el reconocimiento, el pertenecer. Es un sueño para millones de personas —incluyendo miles de personas LGBT y VIH-positivas— que han venido a los Estados Unidos, han contribuido billones de dólares a nuestra economía (a pesar de percepciones populares erróneas) y sin embargo viven con temor a ser deportados.

La documentación también sigue siendo campo de batalla para el movimiento LGBT. Sólo fue el año pasado que el Departamento del Estado de los Estados Unidos publicó nuevos reglamentos de pasaportes para que las personas transgénero puedan llevar identificación que refleje su identidad de género.

Sin embargo, de tantas otras maneras, se nos sigue negando reconocimiento y respeto. En abril del 2011, la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito anuló dos resoluciones judiciales ganadas anteriormente por Lambda Legal y negó un certificado de nacimiento preciso a un niño de cinco años nacido en Luisiana pero adoptado al momento de nacer por una pareja gay en Nueva York. Por 200 años, los estados han tenido que respetar las órdenes judiciales de otros estados. Este fallo jurídico y la obstinación de Luisiana son simplemente indignantes. Es aún más desconcertante las maneras en que esta decisión afecta la vida diaria de nuestros demandantes, Oren Adar, Mickey Smith y su hijo. El no tener un certificado de nacimiento complica su habilidad de matricular a su hijo en la escuela, ponerlo en su plan de seguro médico, y hasta pasarlo por la seguridad del aeropuerto —cosas que la mayoría de los padres americanos dan por hecho.

En esta temporada de orgullo gay, tenemos muchísimas razones para celebrar. Busquen las camisetas color fucsia con el logo de Lambda Legal y recojan uno de nuestros nuevos bultos deportivos en más de 40 eventos de orgullo gay por todos los Estados Unidos. Cuando termine la temporada, usemos esa energía positiva para continuar luchando por las cosas en que creemos, y por lo que todavía hay que luchar: la igualdad, el respeto, y la dignidad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Kevin M. Cathcart". The signature is fluid and cursive.

Kevin M. Cathcart, Director Ejecutivo  
Frances J. Goldstein, Subdirectora Ejecutiva

**JUNTA DIRECTIVA DE LAMBDA LEGAL**

**CO-PRESIDENTES** Bruce Deming\*, San Francisco  
Beverlee E. Silva\*, Atlanta

**SECRETARIA** Lisa Linsky, Sleepy Hollow, NY  
**TESORERO** Eric Nilson, Cleveland  
**MIEMBROS** Toby J.F. Bishop, Chicago; Marcus Boggs, Chicago; Laura Brill, Los Angeles; Robbin Burr, Rockford, IL; Marla Butler, Nueva York; Daniel C. Cochran\*, Nueva York; Amy E. Davis, Dallas; Karen K. Dixon, Washington, D.C.; Martin Farach-Colton\*, Nueva York; Laurie Hasencamp\*, Los Angeles; Vincent Jones, Los Angeles; F. Curt Kirschner\*, San Francisco; Mark Krueger, Nueva York; Suzanne LeVan, Nueva York; Dena Narbaitz, San Francisco; Thao Ngo, San Francisco; Michelle Peak, Mansfield, TX; Peter Pileski, Ft. Lauderdale, FL; Laura Ricketts, Chicago; Brad Seiling, Los Angeles; Elliott Sernel, Los Angeles; Lynn Slaughter, Seattle; Paul Smith, Washington, D.C.; Jim Stephens, Atherton, CA  
\* indica miembro del Comité Ejecutivo

**CONSEJO NACIONAL DE LIDERAZGO**

**PRESIDENTE** Jamie Pedersen, Seattle  
**MIEMBROS** G. Ross Allen, Palo Alto, CA; Randy Arndt, Columbus, OH; Matthew P. Bissinger, San Francisco; Dr. Dan Bowers, Nueva York; Susan Bozorgi, Miami; Jerry J. Burgoerfer, Chicago; William Candelaria, Nueva York; Martin S. Checov, San Francisco; Paul H. Coluzzi, M.D., Irvine, CA; R. Sue Connolly, Chicago; Roberta A. Conroy, Santa Monica, CA; Tray Davis, Montclair, NJ; Michael DelBene, Filadelfia; Mitchell Draizin, Nueva York; Melinda Dunker, Chicago; Daniel S. Ebner, Chicago; Ruth Eisenberg, Washington, D.C.; C. Douglas Ferguson, Chicago; William P. Flanagan, Washington, D.C.; Kendall E. French, San Diego; Michael H. Gluck, Skillman, NJ; Kathryn G. Graham, Nueva York; Charles B. Green, Boca Raton, FL; Jennifer Guyot-Wallace, Dallas; Natasha F. Haase, Princeton, NJ; Donald J. Hayden, Miami; Michael Heath, Seattle; Steven C. Huffines, Chicago; B. Birgit Koebke, San Diego; B. Stephen Lee, Seattle; Charles V. Loring, Ft. Lauderdale, FL; Yery Marrero, Miami; Brian T. May, Los Angeles; Gregory S. McCurdy, Nueva York; Gina Menicucci, Dallas; Andrew T. Mitchell-Namdar, Stamford, CT; Matthew L. Moore, South Orange, NJ; Robert W. Ollis, Chicago; James Owens, Los Angeles; Kathy Paspalis, Culver City, CA; Linda Perdue, Indianapolis; Mike Ponto, Minneapolis; Bill Prather, Dallas; Gregory Rae, Nueva York; Jennifer Rexford, Princeton, NJ; John R. Richards, Chicago; Edward H. Sadtler, Nueva York; Todd G. Sears, Nueva York; Rich Segal, San Diego; Norman C. Simon, Nueva York; Michael D. Soileau, Filadelfia; Charles M. Spiegel, San Francisco; John F. Stafstrom, Bridgeport, CT; Richard D. Strulson, Los Angeles; Blaine E. Templeman, Nueva York; Tony Timiraos, Ft. Lauderdale, FL; Jeffery C. Torres, Chicago; Lawrence Trachtenberg, Scottsdale, AZ; George D. Tuttle, Sebastopol, CA; Eric Webber, Los Angeles; Chad West, Dallas; Marcy Wilder, Washington, D.C.; Peter S. Wilson, Nueva York; Nora Winsberg, Chicago; George R. Zuber, Ft. Lauderdale, FL; Mark Zumwalt, Nueva York (actualizado mayo de 2011)

**PERSONAL DE LA REVISTA IMPACTO**

Directora de Educación y Asuntos Públicos  
Leslie Gabel-Brett  
Directora de Comunicaciones  
Lisa Hardaway  
Editor General  
Angelo Ragaza  
Editor de Contenido  
Jorge Morales  
Diseño  
Jeff Simpson, Carolina Juksch Paula  
Coordinador de Proyecto Igualdad  
Francisco Dueñas  
Asistente de Educación a la Comunidad y Marketing  
Arleen Fernández  
Colaboradores  
Sally Chew, Iván Espinoza-Madrigal, Ryan Grubbs,  
Jason Pérez Howe, Erik Roldan, Scott Schoettes

Foto de portada: Juan Carlos Vega, Bibliotecario Activista  
Foto en esta página: Ben Mendelsohn

**RETRATO FAMILIAR**

Angelica Lopez (izq.) y su pareja Claudia Mercado se asesoraron y tomaron pasos para proteger su relación con su hija Isa.

**PÁGINA 13**



**ARTÍCULOS**

**07 MALTRATO EN LA ESCUELA**

Cómo proteger a sus hijos LGBT y defender sus derechos.

**09 EL VIH Y LA INMIGRACIÓN**

Tome nuestro "quiz".

**13 EN FAMILIA**

¿Qué protecciones legales tienen los padres gays y las madres lesbianas?

**DEPARTAMENTOS**

**04 CONSIDERACIONES**

Noticias sobresalientes del trabajo de Lambda Legal.

**06 PREGÚNTALE A LAMBDA LEGAL**

Nuestros abogados responden a tus preguntas sobre tus derechos.

**16 DIÁLOGO**

M. Dru Levasseur de Lambda Legal conversa con los activistas puertorriqueños Thomas J. Bryan y Sophia I. Marrero Cruz.

**COLUMNAS**

**02 CARTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO, KEVIN M. CATHCART**

**04 CARTA DEL COORDINADOR DE PROYECTO IGUALDAD, FRANCISCO DUEÑAS**

**07 EN MIS PROPIAS PALABRAS**

Iván Espinoza-Madrigal, abogado de Lambda Legal

**19 PANORAMA JURÍDICO**

Por Jon W. Davidson, director legal de Lambda Legal

Lambda Legal es una organización nacional comprometida en lograr el pleno reconocimiento de los derechos civiles de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y las personas con el VIH a través del litigio de impacto, la educación y las políticas públicas.



## CARTA DEL COORDINADOR

¡Saludos!

Bienvenidos a este tercer número anual de la revista *Impacto* de Lambda Legal. Lambda Legal es la organización nacional más grande y más antigua de defensa legal para la comunidad lesbiana, gay, bisexual y transgénero (LGBT) y para aquellos que viven con el VIH.

A través de *Impacto* compartimos no sólo las demandas exitosas y los derechos que se han sostenido, sino también las historias verídicas de nuestros clientes. Son esas historias de valentía frente a la injusticia y a veces frente a la tragedia, que impulsan nuestros abogados y abogacía.

Pero no todo se puede lograr a través de una demanda legal. Para lograr no sólo la igualdad jurídica que buscamos (y merecemos), sino también la seguridad, la aceptación y la equidad, necesitamos que unas tu historia a la de nuestros clientes.

En Lambda Legal decimos *Haz tu vida. Defendemos tus derechos*. Espero que las historias de valentía de nuestros clientes te nutran y te inspiren a seguir adelante y a vivir tu vida de una forma más abierta.

Visita nuestra página web ([lambdalegal.org](http://lambdalegal.org)) e inscríbete para recibir nuestros informes. Comunícate con nuestra Línea de Ayuda con cualquier duda legal acerca los derechos de las personas LGBT y personas con el VIH (866-542-8336 o [lambdalegal.org/es/linea-de-ayuda](http://lambdalegal.org/es/linea-de-ayuda)).

¡Únete a Lambda Legal para abogar por la igualdad!

Francisco Dueñas  
Coordinador, Proyecto Igualdad



Miles de estudiantes por todo el país protestaron a favor del *Dream Act*.

## EL SUEÑO DE UNA EDUCACIÓN

ACTIVISTAS JÓVENES LGBT EN LA VANGUARDIA

Hay más de 2 millones de estudiantes indocumentados en los Estados Unidos, entre ellos jóvenes lesbianas, gay, bisexuales y transgénero (LGBT). Más de 60 mil estudiantes terminan la escuela secundaria pero no pueden matricularse en una universidad debido a su estatus legal. Estos jóvenes, muchos cuales inmigraron entre las edades de 2 y 5 años, se enfrentan a una vida sin la opción de estudiar. Cada año, esperan ansiosamente a una reforma migratoria que les permita realizar sus sueños.

El *Dream Act* es un proyecto de ley que propone otorgarles la residencia permanente a estudiantes indocumentados, tras dos años de estudios universitarios o servicio militar. Miles de estudiantes activistas se han organizado y han lanzado una campaña para que el Congreso apruebe la legislación. Grupos estudiantiles como el *New York State Youth Leadership Council* (NYSLC) trabajan para lograr que las comunidades inmigrantes tengan mejor acceso a la educación universitaria. En muchos de estos grupos, los líderes son jóvenes LGBT.

Luis Rivera, un estudiante de Columbia University en Nueva York, es uno de estos líderes. Como miembro de NYLSC, ha organizado varias huelgas de hambre y protestas. “Hace dos años sentí la necesidad de involucrarme en el movimiento de reforma migratoria. Muchos jóvenes se dan cuenta que son indocumentados cuando entran a la universidad y no pueden conseguir ayuda financiera”, explicó. “Ha sido difícil encontrar un espacio donde respeten mis dos identidades. Varias personas dentro de la comunidad LGBT no apoyan a los inmigrantes y viceversa. A través del *Dream Act*, las dos comunidades se pueden unir y trabajar por la igualdad”.

El Senado no aprobó el *Dream Act* en diciembre del 2010, pero el proyecto de ley volvió a presentarse en mayo de 2011. Además, varias legislaturas estatales, inclusive las de Illinois y Nueva York, han propuesto proyectos de ley similares. “Tenemos que seguir luchando”, dijo Rivera. “Necesitamos más aliados. Necesitamos a personas de diferentes comunidades que estén dispuestos a decirle al gobierno y a la sociedad: ‘No más discriminación. Queremos un futuro lleno de oportunidades iguales para todos’”.



PARA MÁS INFORMACIÓN, visite [dreamact.info](http://dreamact.info) o [dreamactivist.org](http://dreamactivist.org).



La Lcda. Beth Littrell (centro) con los demandantes David Thomas y Thom Hayes

## JUSTICIA EN GEORGIA

CLIENTES DE BAR GAY EN ATLANTA SON REIVINDICADOS

En diciembre del 2010 clientes de un bar gay fueron reivindicados en su demanda contra la policía de Atlanta, Georgia, cuando estos anunciaron que cambiarían sus políticas de búsqueda, confiscación y arresto y que pagarían \$1,025,000 de indemnización. El caso Calhoun contra Pennington fue conducido por Lambda Legal con la ayuda de Dan Grossman y el Centro Sureño por los Derechos Humanos. El incidente ocurrió en noviembre del 2009 cuando 35 policías forzaron a los clientes al suelo y los rebuscaron, detuvieron y arrestaron ilegalmente. “Nos hicieron sentir como ciudadanos de segunda clase”, dijo Mark Danak. El acuerdo extrajudicial protegerá al público del maltrato de la policía. Danak espera que la victoria mande un mensaje a la policía a través del país: “No abusos de un grupo en particular porque sean diferentes, y trata a todos con respeto.”



Langbehn (centro) con la secretaria de salud y servicios humanos, Kathleen Sebelius

## NUEVAS REGLAS SOBRE VISITAS EN HOSPITALES

SE RESPETARÁN LAS PAREJAS DEL MISMO SEXO Y SUS FAMILIAS

El Departamento de Salud y Servicios Humanos recientemente implementó un nuevo reglamento que enumera los derechos de todos los pacientes, incluyendo los pacientes gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros y sus familiares. Las reglas aplican a todo hospital que reciba fondos federales. El Presidente Obama ordenó las nuevas reglas después de escuchar la tragedia que sufrió Janice Langbehn, una cliente de Lambda Legal a quien se le prohibió ver a su pareja de 18 años, Lisa Pond, mientras que ésta agonizaba en un hospital de Miami. La corte desestimó la demanda de Langbehn porque las leyes de Florida no ofrecían suficiente protección, pero Lambda Legal continuó trabajando con ella para educar al público y para luchar por la justicia. En abril de 2010, Obama llamó a Langbehn desde el avión presidencial para disculparse por lo que sufrió y para decirle acerca del nuevo reglamento. En enero de 2011, las reglas entraron en vigor en hospitales a través del país.

# QUÉ OPINAN USTEDES»

## LE PREGUNTAMOS A NUESTROS AMIGOS

**EN FACEBOOK:** ¿Cuáles son los temas más importantes para las comunidades lesbianas, gay, bisexuales, transgénero y de VIH de habla hispana? ¿El derecho al matrimonio? ¿Discrimen en el trabajo? ¿Inmigración? He aquí algunas de sus respuestas.

**FERNANDO ESTÉ** Eliminar el odio y la homofobia en los entornos sociales, culturales, deportivos y políticos, mediante ejemplos dignos de ser admirados. La comunidad LGTB debería dar ejemplo de compasión por la humanidad; el odio sólo se combate con amor. El odio genera más odio.

**KEVIN L. COLE MENESES** Para nosotros (mi pareja y yo) es la inmigración. Soy estadounidense y él es guatemalteco. Y después de 15 años juntos (10 de ellos en los EE.UU.), ya estamos otra vez en Guatemala, donde él me puede patrocinar para la residencia. (Pero en los EE.UU., no puedo hacer lo mismo con él, porque según el gobierno estadounidense, no tenemos una relación legal.)

**LEX MORAN-SOLERO** Además de eliminar la homofobia, tenemos que eliminar la transfobia.

**LUIS WONG** Para la gran mayoría yo creo que es discriminación, puesto que la discriminación en general no se manifiesta abiertamente, pero sí en forma interiorizada en grupos.



**HAZTE AMIGO:**

[facebook.com/lambdalegal](https://www.facebook.com/lambdalegal)

# Pregúntale a Lambda Legal

Nuestros abogados responden a tus preguntas acerca de los temas que más te importan.



**LA "VIGILANCIA DE GÉNERO" PERJUDICA A TODOS LOS QUE NO CAIGAN DENTRO LOS ESTÁNDARES DE GÉNERO DE LOS DEMÁS.**

**P** Yo soy el encargado de una oficina de recursos humanos de una empresa de tamaño mediano, donde hay un empleado que nos ha informado que va a hacer la transición de hombre a mujer. ¿Cual baño debería usar?

**R** Toda persona transgénero debe usar el baño que le corresponde a su identidad de género. Cualquier empleador interesado en crear un ambiente de igualdad en el trabajo debe tratar a sus empleados transgéneros con respeto, y el acceso al baño es importante. El no poder usar el baño apropiado es incómodo y puede afectar el éxito profesional de cualquier empleado.

Primero, no suponga que una empleada deba tener una apariencia específica para usar

un baño en particular. Este tipo de "vigilancia de género" perjudica a todos, ya sea transgénero, mujer masculina, hombre afeminado o cualquiera persona que no caiga dentro de los estándares de género de alguien más. No importa si el empleado ha tenido cirugía de reasignación sexual o no. Eso no indica nada acerca de la identidad de género de la persona o su derecho de usar un baño en particular. También puede ser ilegal: Por ejemplo, si los empleadores impusieran un "estándar genital" para usar el baño, tendrían que preguntar acerca de los genitales de todo el mundo en el trabajo. ¡Imagínese las preocupaciones acerca de la privacidad que esto causaría!

La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (OSHA, por sus siglas en inglés) prohíbe a empleadores que pongan

restricciones "irrazonables" en el acceso a los baños. Asimismo, al insistir que alguien use el baño equivocado, un patrono estaría violando la privacidad del empleado, y estaría obligándole a que se revele como transgénero. Su interés en complacer a su empleada demuestra un interés no sólo en ser justo sino también en prácticas de negocio productivas. Cada vez más empleadores se dan cuenta que el adoptar políticas de igualdad en el trabajo asegura más diversidad y atrae los candidatos más inteligentes y más capacitados para cada puesto. **L**



**PARA MÁS INFORMACIÓN**, lea nuestra hoja informativa (pronto disponible en español): [lambdalegal.org/trt-public-restrooms](http://lambdalegal.org/trt-public-restrooms)

## Trasfondo histórico

**Los baños públicos han sido campos de batalla en casi todas las luchas por los derechos civiles en Estados Unidos.**

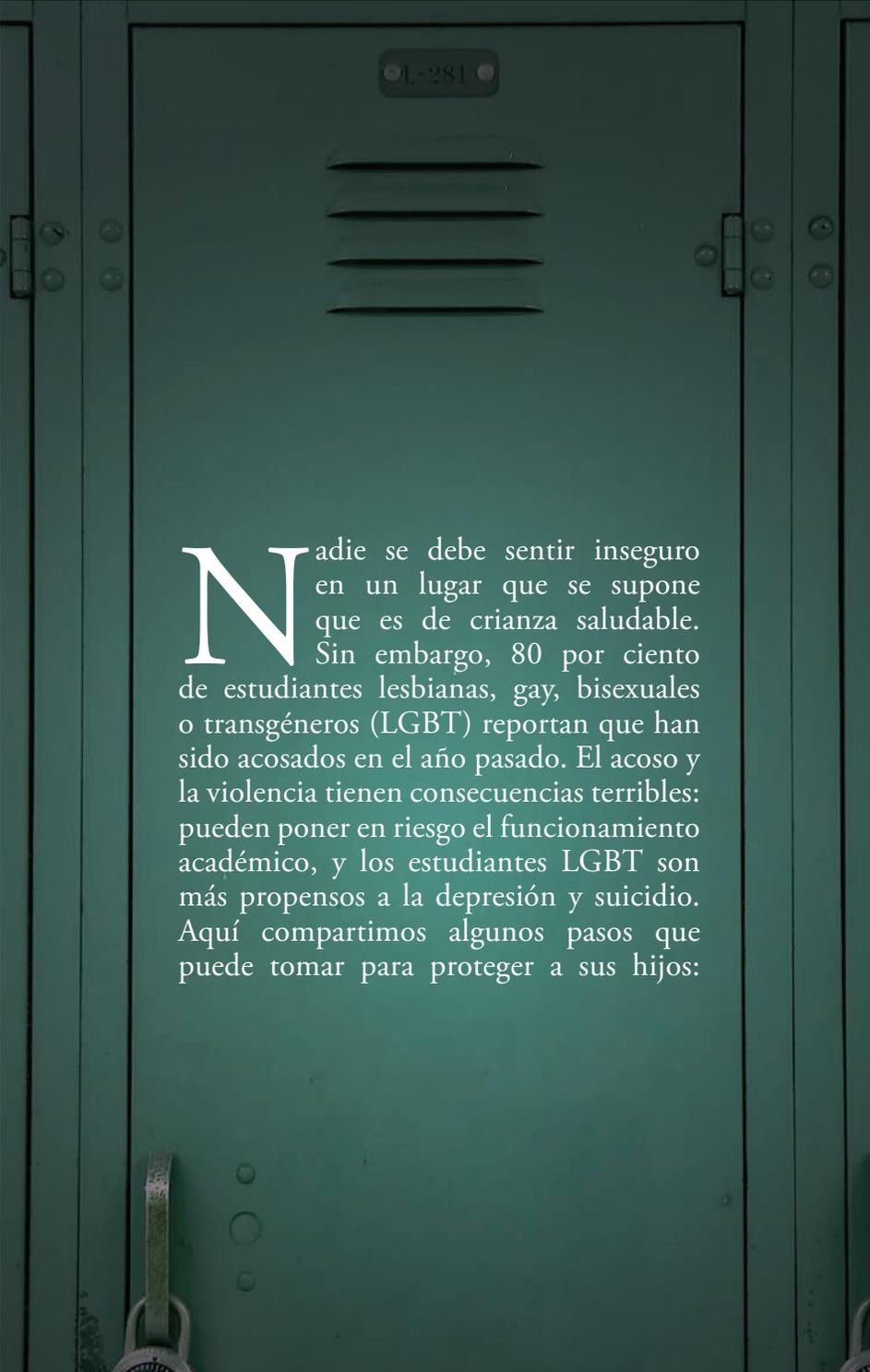
El controlar cómo las personas usan los baños —o el no dejar usarlos— ha sido un arma para humillar a los afroamericanos, para excluir a las mujeres de empleos que tradicionalmente eran para hombres y para mantener a la gente con discapacidades sin acceso a instalaciones públicas y empleos.

La discriminación en los baños es una humillación pública, lo cual hace difícil enfrentar el problema y educar al público. Pero el mismo principio básico existe para las personas transgénero y para aquellos que han enfrentado este asunto antes: Todos merecemos respeto y dignidad, incluso en situaciones tan humanas y tan básicas como el usar un baño público.



# Maltrato en la escuela

Cómo proteger a sus hijos y defender sus derechos. **Por Iván Espinoza-Madrigal.**



**N**adie se debe sentir inseguro en un lugar que se supone que es de crianza saludable. Sin embargo, 80 por ciento de estudiantes lesbianas, gay, bisexuales o transgéneros (LGBT) reportan que han sido acosados en el año pasado. El acoso y la violencia tienen consecuencias terribles: pueden poner en riesgo el funcionamiento académico, y los estudiantes LGBT son más propensos a la depresión y suicidio. Aquí compartimos algunos pasos que puede tomar para proteger a sus hijos:

**DEMUESTRE SU APOYO:** Es esencial que los jóvenes LGBT sepan que sus familias los quieren y los apoyan. A pesar de percepciones erróneas, las personas LGBT no escogen su orientación sexual e identidad de género, y esas características no tienen que ver con el valor de una persona. Los padres también pueden recibir apoyo de organizaciones como PFLAG (202-467-8180, para español oprima 9).

**CONOZCA LOS DERECHOS DE SUS HIJOS:** Todo niño tiene el derecho de recibir una educación pública gratis hasta el grado 12 sin importar la raza, la nacionalidad, el idioma o el estatus migratorio, sin temor a riesgo de discriminación o deportación. La Constitución de los Estados Unidos garantiza a todas las personas —incluso su hijo o hija LGBT— protección igual bajo la ley, y las constituciones estatales contienen protecciones similares. La ley federal conocida como Título IX, la cual aplica a las escuelas que reciben fondos federales, no solo prohíbe la discriminación basada en el sexo, sino también acoso y discriminación por no amoldarse a los estereotipos de géneros. En algunos estados, se requiere que las escuelas tengan reglamentos contra la discriminación incluyendo orientación sexual e identidad y expresión de género. Pero aún si su estado no los tiene, puede que estén incluidas en las ordenanzas municipales o del distrito escolar. Lambda Legal ha logrado que las cortes acepten que la discriminación en las escuelas contra los jóvenes LGBT es legalmente inaceptable (vea algunos de los casos más sobresalientes en la próxima página).

**TOME ACCIÓN:** Primero, haga un plan de seguridad con su hijo/a, el cual podría incluir una manera segura de llegar y regresar de la escuela, o pedirle a alguien que acompañe a su hijo/a. Segundo, mantenga, por escrito, información sobre los problemas que está teniendo su hijo. Incluya detalles de lo que ha pasado, las personas involucradas, dónde y cuándo el incidente tomó lugar, y posibles testigos. Tercero, denuncie todo acoso y abuso al director de la escuela. Los consejeros y maestros en quien usted confía podrían ayudarle, pero la ley no los obliga a tomar acción al mismo extremo que al director. Presente una queja por escrito con la escuela y mantenga copias de todos los documentos que envía o recibe. Si encuentra que la queja no mejora la situación de su hijo, llame a Lambda Legal al 866-542-8336 (tenemos especialistas que hablan español). Si alguien amenaza o ataca físicamente a su hijo, comuníquese con la policía.

**EXIJA UN AMBIENTE SEGURO:** Sigue aumentando el número de distritos escolares que han tomado los pasos para hacer las escuelas más inclusivas y que apoyen a las personas LGBT. Por ejemplo, algunos han implementado reglamentos que prohíben la discriminación basada en la orientación sexual o identidad de género, han fomentado la creación de grupos de apoyo para estudiantes LGBT y han expandido el currículo para enseñar respeto hacia las diferencias de orientaciones sexuales e identidades de género. Además del apoyo que le provee a su hijo, considere reunirse con la facultad, la administración escolar y otros padres para discutir asuntos como la seguridad y el currículo contra la discriminación.

**LOS PADRES Y NIÑOS SIN DOCUMENTACIÓN SUS HIJOS TIENEN DERECHOS:** La ley requiere que las escuelas ofrezcan a los estudiantes inmigrantes los mismos beneficios y servicios que les ofrecen a los demás. La ley lo protege a usted y a su hijo de la discriminación basada en raza, origen étnico, sexo, discapacidad, estatus migratorio, o nacionalidad. La ley le prohíbe a las escuelas públicas requerir información o documentación de estatus migratorio. Además, la ley federal le prohíbe a las escuelas compartir información académica de su hijo con alguien fuera de la escuela sin su permiso, a menos se trate de un asunto relacionado a la educación de su hijo. Esto prohíbe que las escuelas compartan documentos con la policía o agentes de inmigración sin una orden judicial. **L**

## SE HACE JUSTICIA

Lambda Legal ha luchado exitosamente en defensa de estudiantes LGBT quienes han sido sujetos de acoso, hostigamiento y discriminación anti-gay. Las siguientes son sólo tres de las historias exitosas de Lambda Legal.



### JAMIE NABOZNY

Jamie Nabozny asistió a una escuela secundaria (*high school*) pública en Ashland, Wisconsin, donde soportó abuso anti-gay físico y verbal por sus compañeros durante cuatro años. Entre otros abusos, sus compañeros se orinaron en él y lo patearon en el estómago tantas veces que hubo que operarlo. Las autoridades escolares no le hicieron caso, diciéndole a Nabozny que como es gay, es de esperar ese tipo de reacción de parte de sus compañeros. Nabozny

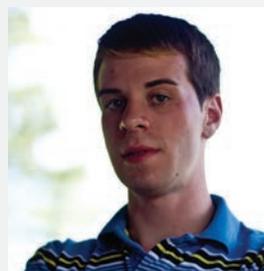
demandó a la escuela para proteger a otros estudiantes LGBT de este tipo de tormento. La decisión del tribunal federal fue innovadora: la corte decidió que el distrito escolar podía ser declarado legalmente responsable por no parar el abuso anti-gay. Ambas partes llegaron a un acuerdo de casi un millón de dólares.



### JOEY RAMELLI Y MEGAN DONOVAN

Joey Ramelli y Megan Donovan, estudiantes en Poway High School en Poway, California, soportaron acoso anti-gay por sus compañeros. A Ramelli lo empujaron contra armarios, lo tiraron al suelo y le dejaron mensajes en su carro con amenazas de muerte. A Donovan la agredió otro estudiante. Aunque reportaron el acoso a las autoridades escolares, éstos no persiguieron el asunto. En junio

de 2005, un jurado en San Diego decidió que las autoridades escolares no tomaron las medidas adecuadas para proteger a Donovan y Ramelli del acoso. El distrito escolar y las autoridades escolares apelaron la decisión, y Lambda Legal defendió el veredicto. En octubre de 2008 un tribunal de apelaciones de California afirmó el veredicto unánimemente. Lambda Legal y los abogados colaboradores llegaron a un acuerdo con beneficios considerables a nombre de Donovan y Ramelli.



### CHARLIE PRATT Y ASHLEY PETRANCHUK

A Charlie Pratt y su hermana menor Ashley Petrachuk se les negó el derecho de formar un club de apoyo gay en su escuela secundaria en el estado de Nueva York. Pratt había intentado formar el club al sufrir abuso anti-gay y sexista por parte de sus compañeros de escuela e incluso a veces por parte de empleados de la escuela. Las autoridades escolares estaban conscientes del acoso pero no le permitieron formar el club. Finalmente,

Pratt dejó la escuela. Petrachuk intentó formar el club de forma similar en el 2008, pero el director se negó, diciendo que habría estudiantes y padres que no estarían de acuerdo. Lambda Legal presentó una demanda federal contra la escuela en abril de 2009, alegando discriminación, acoso y censura ilegal e inconstitucional. Cinco días después de que se presentó la demanda, las autoridades escolares indicaron que permitirían que Petrachuk formara el club. La demanda de Lambda Legal sigue en pie con otros reclamos a nombre de Pratt y Petrachuk.



30 AÑOS DEL SIDA

# EL VIH Y LA INMIGRACIÓN: CIERTO O FALSO

**¿CONOCE SUS DERECHOS COMO  
INMIGRANTE SEROPOSITIVO?  
TOME ESTE "QUIZ".**

POR JASON PÉREZ HOWE, SCOTT SCHOETTES Y SALLY CHEW

## EL PRIMER CASO

### EL PUEBLO CONTRA WEST 12 TENANTS CORP

Nueva York, 1983



Lambda Legal presentó la primera demanda por discriminación a causa del VIH al principio de los años 1980 cuando la junta cooperativa de un edificio en la ciudad de Nueva York echó al

Dr. Joseph Sonnabend. En esa época era entre los pocos doctores dispuestos a tratar a las personas con la nueva y misteriosa enfermedad que ya había comenzado a matar a un número trágicamente alto de hombres gays y otros.

Lambda Legal y la Fiscal General del Estado de Nueva York alegaron que la junta estaba en violación de las leyes de Derechos Humanos y Derechos Civiles por discriminar contra ambos Sonnabend y sus pacientes por sus discapacidades a causa del VIH.

Una corte en Nueva York envió un mandato preliminar en 1983 prohibiendo el desalojo. La junta apeló, pero ambas partes llegaron a un acuerdo y se permitió que el Dr. Sonnabend continuara tratando a las personas con el VIH, lo cual hizo por muchos años.

## DISPUTA DIPLOMÁTICA

### TAYLOR CONTRA RICE

Washington, D.C., 2008

Este caso de discriminación por el VIH contra el Departamento del Estado de los EE.UU. duró cinco años. Finalmente terminó cuando el departamento decidió abandonar su política de prohibirle a los solicitantes VIH positivos, a ejercer como oficiales diplomáticos con el Servicio Exterior.

A Lorenzo Taylor le prohibieron unirse al Servicio Exterior por tener el VIH. Lambda Legal presentó una demanda federal a nombre suyo alegando que la política estaba en violación de la Ley de Rehabilitación, la cual prohíbe que el gobierno federal discrimine contra las personas con discapacidades.

En una moción para el juicio sumario, la corte federal de distrito se unió a la contención del Departamento del Estado que un oficial del Servicio Exterior con el VIH tendría necesidades de salud —por ejemplo, análisis de laboratorio y visitas con especialistas del VIH— que el departamento no podría proveer en todos los países. Lambda Legal apeló la decisión y la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos decidió que las reclamaciones de Taylor tenían mérito. Dos semanas antes del juicio, el Departamento de Estado eliminó la prohibición contra los solicitantes con el VIH.

# 1 SI TENGO UNA PRUEBA DE VIH Y RESULTA SER POSITIVA, SERÉ DEPORTADO/A.

**FALSO.** En enero de 2010, gracias a los esfuerzos de los grupos que abogan por otros, incluyendo Lambda Legal, el gobierno de los Estados Unidos levantó la prohibición de los inmigrantes con VIH. Eso quiere decir que las personas tan sólo por su condición del VIH no pueden ser negados entrada a los Estados Unidos o de obtener la tarjeta de residencia permanente o “tarjeta verde”. Sin embargo, un oficial de inmigración puede negarle la solicitud para la tarjeta de residencia permanente o tarjeta verde a un solicitante si piensa que éste o ésta pueda ser una “responsabilidad pública” —en otras palabras, alguien quien necesite apoyo financiero o cuidado médico del gobierno a largo plazo. Se toma en consideración los beneficios de dinero en efectivo, como el bienestar público o *welfare*, pero no los beneficios que no son de dinero en efectivo, como el Programa de Asistencia de Medicamentos Contra el SIDA (ADAP, por sus siglas en inglés), asistencia de vivienda y asistencia de cuidado de niños.

# 2 MI VIH PODRÍA SER RAZÓN PARA SOLICITAR ASILO POLÍTICO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

**CIERTO,** pero esto no es fácil de establecer. En general, para solicitar asilo político, se necesita demostrar persecución en el pasado (o temor razonable de persecución en el futuro) por su gobierno u otros quienes su gobierno no puede o no está dispuesto a controlar. La “persecución” es un estándar difícil y generalmente indica daño intencional, no solamente el tener dificultades. Por eso es difícil solicitar asilo sólo por falta de servicios de salud o medicamentos relacionados con el VIH si viene de un país donde el cuidado médico es limitado. Tales solicitudes tienen más valor si puede probar que su gobierno está específicamente negándole servicios a las personas con el VIH porque le quieren hacer daño al no proveerle el cuidado apropiado, o si teme violencia dirigida directamente a usted por ser VIH positivo. Además, las solicitudes de asilo a causa de persecución por VIH y orientación sexual han sido más exitosas que las solicitudes basadas por la condición de VIH solamente.

# 3 UN RESULTADO POSITIVO INDICA QUE MI EXAMINADOR/A LE DARÁ MI NOMBRE AL GOBIERNO.

**CIERTO,** aunque depende de dónde se hace la prueba y quién la administra —pero los nombres de las personas que tienen resultados positivos del VIH sólo se envían al Departamento de Salud y no a las autoridades de inmigración. Algunas instalaciones todavía ofrecen pruebas anónimas del VIH, pero a la mayoría de los laboratorios y probablemente a su médico se les requiere informar al estado o al Departamento de Salud local, los nombres de las personas que salen positivas. Esto se llama “reportaje de nombres”, y su propósito es asegurar que el gobierno federal pueda recoger datos más precisos acerca de las nuevas infecciones. Todas las facilidades que reciben fondos federales para administrar pruebas de VIH deben reportar los nombres de aquellos que resultan positivos. Si quiere estar absolutamente seguro/a que nadie del gobierno se entere de los resultados de su prueba, ni tan siquiera el Departamento de Salud, asegúrese que el lugar donde se examina provea “pruebas anónimas” —en otras palabras, el resultado no estará asociado con su nombre en ninguna manera.

# 4 PREVIAMENTE YO OCULTÉ O NO DEJÉ SABER MI CONDICIÓN DE VIH A LAS AUTORIDADES DE INMIGRACIÓN. AHORA QUE NO EXISTE LA PROHIBICIÓN, YA NO ME TENGO QUE PREOCUPAR.

**FALSO.** La presentación de información falsa al gobierno puede ser considerada fraude de inmigración, aunque haya ocurrido previamente y aunque ya no se prohíbe la entrada al país a causa del VIH. Si está considerando solicitar para beneficios de inmigración, y tiene razón para creer que el gobierno puede descubrir que usted presentó información falsa u ocultó su condición de VIH para obtener admisión, debería de hablar con un abogado antes de solicitar (siempre debe hablar con un abogado antes de solicitar para beneficios de inmigración.)



## 5 SI NECESITO IR A LA SALA DE EMERGENCIA, NO ME TRATARÁN O ME REPORTARÁN PORQUE SOY INDOCUMENTADO.

**FALSO.** Aunque los programas federales de salud excluyen a muchas personas que no son ciudadanos estadounidenses, el tratamiento de emergencia está disponible a todos los inmigrantes. Además, algunos estados cubren servicios para algunos inmigrantes de bajo ingreso que quedan excluidos bajo las restricciones federales. Y en algunos casos, los hospitales podrían recomendar que un paciente regrese a su país de origen porque su cuidado de largo plazo costaría menos. Por supuesto, no hay garantía de que usted no enfrentaría ningún riesgo de deportación al conseguir cuidado de salud, porque existen muchas leyes y ordenanzas anti-inmigrantes y aún continúan mas propuestas al nivel estatal y local. Sin embargo, son pocos los incidentes de hospitales que reportan pacientes no documentados a inmigración, aún en jurisdicciones donde hay leyes anti-inmigrantes. Es bueno saber qué tipo de cuidado puede obtener antes de que lo necesite, por lo tanto debería conocer las organizaciones de derechos de inmigrantes en su localidad para conseguir información sobre qué recursos hay disponibles y qué leyes anti-inmigrantes aplican en su ciudad o estado.

## 6 MI PATRÓN O JEFE NO PROVEE SEGURO MÉDICO. ESO QUIERE DECIR QUE NO TENGO DERECHO A LOS SERVICIOS DE CUIDADO DE SALUD POR SER VIH-POSITIVO.

**FALSO.** Existe el cuidado de salud para las personas VIH-positivas con seguro médico limitado o de escasos recursos económicos, pero las restricciones del presupuesto federal y estatal podrían afectar la disponibilidad de estos recursos. Para los servicios en su área, puede llamar al Centro Nacional de Prevención e Información al 800-458-5231 o visite [www.cdcnpin.org/scripts/espanoll/index.asp](http://www.cdcnpin.org/scripts/espanoll/index.asp)

## 7 SI TENGO RELACIONES SEXUALES CON ALGUIEN Y NO LE DIGO QUE SOY VIH-POSITIVO, LA POLICÍA NO PUEDE HACER NADA.

**FALSO.** En general, hay pocas circunstancias en las cuales usted se ve obligado a revelar su condición del VIH, o que el no revelar su condición conlleve sanción penal. Sin embargo, en muchos estados la ley requiere que revele su condición de VIH-positivo antes de entrar en una relación sexual. Estas leyes se concentran injustamente en las personas con el VIH y ponen en ellas la carga extraordinaria de “demostrar” que han revelado su estatus. Lambda Legal está trabajando para cambiar estas leyes, pero mientras tanto, las personas deberían tener cuidado de no ponerse en riesgo de cargos criminales. Para saber en qué estados hay leyes criminales específicas sobre el VIH, llame a la Línea de Ayuda de Lambda Legal al 866-542-8336 o visite [www.lambdalegal.org/linea-de-ayuda](http://www.lambdalegal.org/linea-de-ayuda). Pero tenga en cuenta que otros estados han formulado cargos que no tienen que ver específicamente con el VIH, como por ejemplo asalto a mano armada e intento de asesinato, para procesar a las personas por tener relaciones sexuales consensuales sin haber revelado su condición del VIH.

## 8 MI JEFE ME PUEDE DESPEDIR PORQUE PIENSA QUE MI CONDICIÓN DE VIH PONE A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO EN RIESGO.

**FALSO.** Generalmente, el estado de VIH de una persona no pone a sus compañeros de trabajo en riesgo de contraer el VIH y por lo tanto no es una razón legal para despedir a alguien. Esto es así en la mayoría de empleos, incluso en restaurantes y cafeterías, salones de belleza o barberías, masajistas y empleados de cuidado de salud. En raras circunstancias —como por ejemplo médicos que suelen hacer cirugías extremadamente invasivas u otras actividades con un mimo nivel riesgo de transmisión— un patrono podría justificar el despedir a un empleado por su condición de VIH. Pero en esos casos, el patrono tiene que demostrar que el empleado VIH-positivo presenta un nivel de riesgo inaceptable. En la mayoría de los casos, es ilegal despedir a alguien por ser VIH-positivo. **L**

### AÑOS DORADOS

FRANKE CONTRA PARKSTONE

Arkansas, 2010



El Dr. Robert Franke, un profesor y ministro de 70 años de edad, se trasladó de Michigan a Little Rock, Arkansas, en 2009 para estar más cerca de su hija, Sara Bowling. Después de un proceso de solicitud que incluyó información médica detallada, Franke se mudó a un hogar para personas de la tercera edad, llamado Fox Ridge, pero fue desalojado el día siguiente cuando el personal al revisar su expediente se percató de su estatus de VIH.

Con la ayuda de Lambda Legal, Franke y Bowling demandaron a Fox Ridge. Aunque la demanda se resolvió antes de llegar a juicio en septiembre del 2010, el caso aumentó el conocimiento de este problema creciente. De hecho, Franke y su hija fueron reconocidos por su contribución a la lucha contra la discriminación por el VIH en una conferencia en la Casa Blanca en octubre del 2010.

Según Bowling, el caso ya ha tenido un impacto en el área de Little Rock. “Recientemente, recibí un correo electrónico de una amiga quien trabaja en otro hogar similar en el pueblo”, ella reportó. “Me dice que el personal recibió adiestramiento acerca del VIH y que describieron nuestro caso. No les puedo decir lo contentos que éstas noticias nos hacen a mi padre y a mí”.

### BRINCANDO SIN UNA RED

CASO MATTHEW CUSICK Y CIRQUE DU SOLEIL  
Nevada, 2004

Gracias a Lambda Legal el gimnasta Matthew Cusick obtuvo \$600,000 luego de que Cirque du Soleil lo despidiera por ser VIH positivo. Cuando lo despidieron, Cusick de 32 años, llevaba meses preparándose para su papel en la producción *Mystère* en Las Vegas y había pasado dos exámenes médicos de la compañía. Cirque alegó que el despido de Cusick era lo “socialmente responsable”.

En una querrela ante la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo, Lambda Legal sostuvo que Cirque había estado en violación de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades por despedir a Cusick, porque su trabajo no ponía a nadie en riesgo de salud ni de seguridad.

El acuerdo con Cirque incluyó cambios a sus políticas acerca del VIH y adiestramiento contra la discriminación a los empleados.

# En familia

Muchas lesbianas latinas y gays latinos que están criando a sus hijos tienen preguntas acerca de la custodia. Lambda Legal explica las protecciones legales disponibles a las madres lesbianas y los padres gays.

Por Erik Roldan.



Las parejas del mismo sexo pueden tomar pasos legales para proteger la relación con sus hijos.

La lucha por la igualdad del matrimonio ha brindado unas victorias importantes. Esto ha resultando en un panorama desigual en cuanto a los derechos y responsabilidades conyugales para las parejas del mismo sexo. Con cada batalla, Lambda Legal consistentemente enfatiza las protecciones que el reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo provee a los niños. Tanto el matrimonio como las uniones civiles y algunas leyes de parejas domésticas proveen protecciones para las parejas del mismo sexo y sus hijos, algo sumamente importante para las familias latinas.

Los datos del censo nos dan mucha información acerca de las vidas de las familias de los gays latinos y lesbianas latinas y de sus necesidades específicas. Primero, un gran número de parejas gay y lesbianas están criando hijos de

relaciones heterosexuales previas. Además, la proporción de latinas en parejas del mismo sexo que crían un niño es más del doble que la de las lesbianas blancas, mientras que la proporción de hombres latinos en parejas del mismo sexo que crían un niño es cuatro veces mayor que la de parejas blancas gay. Por último, la proporción de parejas latinas del mismo sexo que han recibido asistencia pública es casi el doble que la de las parejas blancas (*Marriage and Family*, Peters y Dush, 2009). Hay que tener en cuenta que el extrapolar datos del censo no siempre es ciencia cierta. Aún así, estas cifras indican que las madres latinas lesbianas los padres latinos gay tienen que lidiar cada vez más con asuntos de custodia y a la misma vez con dificultades económicas.

Otro reto para los padres gay y las madres lesbianas es el estigma social relacionado con su

orientación sexual, el cual todavía perdura en la comunidad latina. “Ya las cortes no pueden decir que la orientación sexual de una persona significa que va a ser padre inadecuado”, dijo Graciela Gonzalez, asistente legal y operadora de la Línea de de Ayuda de Lambda Legal, basada en la Oficina Regional de Lambda Legal del Medio Oeste, en Chicago. “Sin embargo, una gran mayoría de las llamadas de personas latinas a la Línea de Ayuda son personas que recientemente han declarado su homosexualidad, que se están divorciando, y que temen que su orientación sexual les vaya a perjudicar en los procesos de custodia. La marginalización de sus grupos de apoyo sólo complica los retos de los procesos costosos del divorcio en el cual se ha de determinar el futuro de la relación entre padres e hijos”.

Si bien es difícil declarar la homosexualidad, el buscar ayuda legal puede ser un reto aún mayor.

Sin embargo, los expertos de Lambda Legal indican que los padres pueden tomar ciertos pasos para proteger su relación con sus hijos.

## OPCIONES LEGALES

En la comunidad gay y lesbiana, los padres y las madres que no tienen conexión genética o adoptiva al hijo o a la hija, deben tomar medidas en asegurar su relación legal con él o ella. El padre biológico o la madre biológica tiene derechos automáticos y responsabilidades de cuidar de sus hijos y de hacer decisiones por el interés del bienestar de ellos. Estos derechos cubren todo el diario vivir, como por ejemplo, decidir dónde vivir, cuál doctor ver, y qué escuela asistir. Las responsabilidades también incluyen el apoyo económico y emocional y mantener la seguridad del niño o la niña.

Con respecto a las parejas gays o lesbianas que desean ser padres o madres con responsabilidades iguales hacia sus hijos, pero sólo un miembro de la pareja es el padre biológico o la madre biológica, es necesario redactar documentos

## LA PROPORCIÓN DE LATINAS EN PAREJAS DEL MISMO SEXO QUE CRÍAN UN NIÑO ES MÁS DEL DOBLE QUE LA DE LAS LESBIANAS BLANCAS.

legales para proteger la relación entre los hijos y el padre no biológico o la madre no biológica.

En los estados donde las parejas del mismo sexo pueden casarse, contraer una unión civil o inscribirse como parejas domésticas, la ley estatal presume que el padre o madre no biológico es en sí el padre o madre del niño/a nacido de su esposo/a o pareja en la unión civil o pareja doméstica. Esto se conoce como la “presunción

de paternidad conyugal” y le provee alguna protección a la relación entre el hijo o la hija y su madre o padre no biológico.

Sin embargo, ya que las familias podrían viajar a otros estados donde no se reconocen los matrimonios, las uniones civiles o las parejas domésticas, y como el gobierno federal no reconoce la relación entre padre/madre e hijo/hija que se deriven de las relaciones legales de

dichas parejas, estas familias deben redactar documentos legales para asegurar la relación del niño o niña con su madre o padre no biológico. En muchos estados, la pareja puede hacer una adopción por parte de segundos padres. En otros estados las parejas pueden entrar en un acuerdo de custodia compartida.

Si una familia no toma estos pasos, las consecuencias podrían ser devastadoras. Por ejemplo, Lambda Legal representó a Lydia Ramos después de ella haber perdido a su pareja de 14 años en un accidente de auto y los familiares de su pareja fallecida le quitaron a su hija no biológica, Lita. Estos familiares creían que podían quitarle a Lita porque Lydia no era la madre adoptiva bajo la ley estatal, a pesar de que

### UN RETRATO FAMILIAR

**Angelica Lopez y Claudia Mercado, una pareja de lesbianas latinas de Chicago, han enfrentado numerosos obstáculos en su vida junta.**

“Todavía siento que mi familia actúa como si nuestra relación no fuera legítima”, confesó Lopez. “Creo que sería muy distinto si nos pudiéramos casar legalmente”.

Añadió Mercado: “Una de las cosas más difíciles del no poder casarnos fue las conversaciones que tuve con mi mamá cuando le dije que soy gay. Su respuesta fue: ‘Es bueno saberlo porque quiero saber qué se puede y qué no se puede esperar de ti en un futuro’”.

Todo mejoró con la llegada de su hija Isa. “Mi mamá ya estaba de nuestro lado y nos apoyó más que nunca, incluso antes de que caí encinta”, indicó Lopez. “Entonces empezó a contarle a todo el mundo en su trabajo que ella tenía una hija que tenía una pareja y que iban a tener un bebé”.

Lopez enumeró los pasos que la pareja tomó para asegurar la custodia en conjunto de Isa. “Tratamos de hacer todo lo posible para protegernos legalmente”, explicó. “Firmamos un poder notarial cuando decidimos que íbamos a tratar de tener un bebé. Cuando nos enteramos de que estaba encinta, buscamos un abogado para que nos ayudara con la adopción por parte de segundos padres. Tuvimos una ceremonia de adopción cuando Isa cumplió una



Lopez (izq.) y Mercado se asesoraron y tomaron pasos para asegurar la custodia en conjunto de su hija Isa.

semana de nacida. Yo quería que Claudia supiera que para mí es sumamente importante que ella tenga sus derechos como madre, y que no importa qué sucediera, que ella iba a ser tan madre de Isa como yo”.

# LA PROPORCIÓN DE HOMBRES LATINOS EN PAREJAS DEL MISMO SEXO QUE CRÍAN UN NIÑO ES CUATRO VECES MAYOR QUE LA DE PAREJAS BLANCAS GAY.

había criado a Lita desde su nacimiento. Con la ayuda de Lambda Legal, Lydia pudo retomar custodia de Lita después de muchos meses de batalla y mucha angustia durante un momento tan crítico en que Lita y Lydia debieron haber estado juntas para apoyarse. “El caso de Lydia es un ejemplo poderoso de la vulnerabilidad de un padre no biológico o una madre no biológica que no ha formalizado su relación con su hijo o hija”, dijo Camilla Taylor, abogada de Lambda Legal en la Oficina Regional del Medio Oeste.

Lambda Legal ha publicado una guía titulada *Toma el control* (disponible en [lambdalegal.org/toma-el-control](http://lambdalegal.org/toma-el-control)) que ofrece un número de opciones para los padres gay y las madres lesbianas quienes están considerando tomar los pasos para proteger su relación de padre o madre con el hijo o hija. En la sección “Herramientas para proteger a tus hijos”, el primer paso es investigar si su estado permite la adopción por parte de segundos padres. Después, puede investigar si hay un abogado de bajo costo cerca de usted (a través de [lawhelp.org](http://lawhelp.org)) o un abogado dispuesto a reducir sus cargos (a través de [abanet.org](http://abanet.org)). También puede llamar a la Línea de Ayuda de Lambda Legal al 866-542-8336 o visite [lambdalegal.org/linea-de-ayuda](http://lambdalegal.org/linea-de-ayuda) para pedir un referido legal.

Si vive en un estado donde no puede obtener una adopción por parte de segundos padres, posiblemente pueda trabajar todavía con un abogado para redactar un acuerdo de co-paternidad, custodia o tutela compartida. Estos acuerdos podrían afectar la autoridad de un padre al tomar decisiones en la escuela, en una situación médica, en caso de emergencia donde uno de los padres no está disponible, y si surge una disputa, un juez podría utilizar estos acuerdos como guía.

## SI USTED NO TIENE DOCUMENTOS

Algunos padres gays y madres lesbianas enfrentan vulnerabilidades particulares porque un padre una madre no tiene documentados. Estos padres pueden sentirse inseguros con el proceso de adopción porque temen que su falta de documentación pueda ser revelada en una investigación de antecedentes criminales o en una inspección del hogar.

Sin embargo, Rosemary Mulryan, una abogada con el bufete de Mulryan & York en Chicago que se especializa en derecho de familia y adopción, ha obtenido buenos resultados incluso para padres indocumentados. Aún así, Mulryan dice que siempre aconseja que si alguien en la pareja no tiene documentos, “que hablen con un abogado de inmigración para tratar de cambiar su estatus”.

Eric Berndt, abogado supervisor para la *National Asylum Partnership for Sexual Minorities for the Heartland Alliance* en Chicago, describe una manera que los padres sin documentación pueden permanecer en los Estados Unidos con sus hijos. “Si un extranjero tiene un hijo ciudadano o residente permanente legal de los Estados Unidos, existe lo que se llama la ‘cancelación de deportación a los residentes no permanentes’”, explicó Berndt. “Esto le permite permanecer en los Estados Unidos. Pero sólo es concedido en circunstancias excepcionales, donde la deportación del padre o la madre podría resultar en daño severo al niño. Tiene que probar adversidad si el niño se queda en los Estados Unidos sin sus padres, y también probar adversidad si el niño regresara con sus padres al país de origen”.

Ha habido grandes adelantos últimamente para las parejas del mismo sexo: el anuncio del Presidente Obama de que su administración no defendería más la llamada Ley de Defensa del Matrimonio, y leyes de uniones civiles en Illinois, Delaware y Hawái. Sin embargo, hasta que todos los estados respeten las uniones familiares sin importar la orientación sexual o estatus de inmigración, los padres gay y las madres lesbianas deben de tomar los pasos legales necesarios para protegerse a sí mismos y a sus hijos. Hasta tanto las parejas del mismo sexo — las parejas binacionales en particular— puedan disfrutar de igualdad de derechos, Lambda Legal continuará luchando por la igualdad de todos. **L**



**PARA MÁS INFORMACIÓN**, llame a la Línea de Ayuda de Lambda Legal al 1-866-542-8336 o visite [lambdalegal.org/linea-de-ayuda](http://lambdalegal.org/linea-de-ayuda)

## ADOPCIONES POR PARTE DE SEGUNDOS PADRES

¿EN QUÉ ESTADOS ESTÁN DISPONIBLES?

### DISPONIBLES EN TODO EL ESTADO:

California	Colorado
Connecticut	Distrito de Columbia
Illinois	
Maine	Massachusetts
Nueva Jersey	Nueva York
Pensilvania	Vermont

### DISPONIBLES EN ALGUNAS JURISDICCIONES DENTRO DEL ESTADO:

Alaska	Delaware
Florida	Geórgia
Hawái	Indiana
Iowa	Kansas
Maryland	Minnesota
Misurí	Nevada
Nueva Hampshire	Nuevo México
Oregón	Rhode Island
Tejas	Tenesí
Washington	

Si usted piensa solicitar una adopción por parte de segundos padres en un estado donde sólo algunas jurisdicciones lo permiten, o en un estado donde la adopción por parte de segundos padres está prohibida o su legalidad es incierta, póngase en contacto con Lambda Legal o pídale a su abogado que se ponga en contacto a nombre suyo al 866-542-8336, o visite [lambdalegal.org/linea-de-ayuda](http://lambdalegal.org/linea-de-ayuda)

# Trabajar por la justicia

Por Iván Espinoza-Madrigal, abogado de Lambda Legal

¿Quién construyó Tebas, la de las Siete Puertas?

En los libros se mencionan los nombres de los reyes.

¿Acaso arrastraron ellos los bloques de piedra?

—Del poema “Preguntas de un obrero que lee” de Berthold Brecht

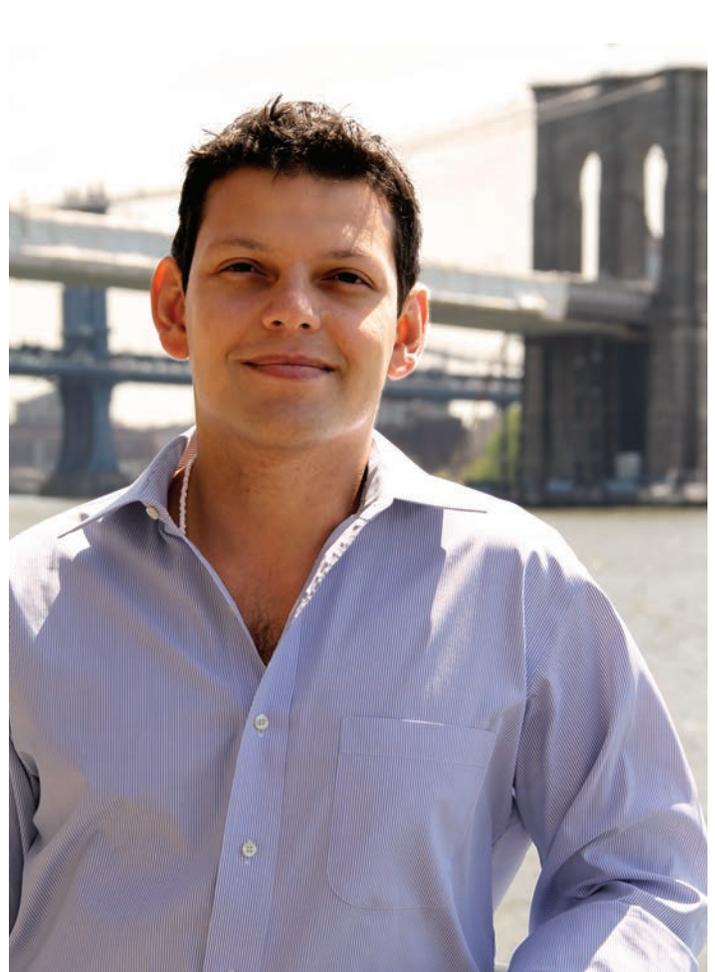
Como abogado de derechos civiles, todos mis casos me acuerdan a estos versos del poeta y dramaturgo alemán Berthold Brecht (1898–1956). Brecht nos reta a respetar la dignidad y el valor de cada persona, hasta los más humildes y pobres. Este concepto básico —que cada persona tiene derechos humanos básicos inalienables— es la idea que me llevó hacia el derecho y al trabajo por los derechos civiles, junto con mi experiencia como inmigrante latino, y los obstáculos y las luchas que enfrentó mi familia al llegar a este país.

La ley es una herramienta poderosa que se puede utilizar para cambiar las vidas de muchas personas y llevar a cabo un cambio social significativo. Muchos de los derechos que ejercemos hoy día vienen de casos judiciales. Entre estos está el caso que terminó la segregación racial en las escuelas, *Brown contra Board of Education*, y el caso que estableció el derecho a la intimidad sexual, *Lawrence contra Tejas*, una victoria de Lambda Legal.

A veces me parece que algunos elementos en nuestra sociedad quieren ver hasta qué punto —y por cuánto tiempo— pueden prohibirnos dignidad humana y la justicia. Hace apenas un año, Arizona aprobó una ley anti-inmigrante, SB 1070, para mantener a nuestra comunidad bajo una vigilancia policial constante y para excluir a los inmigrantes indocumentados del estado. Para proteger y promover los derechos civiles de nuestra comunidad, yo trabajé con el Fondo México-Americano para la Defensa Legal y la Educación (MALDEF, por sus siglas en inglés), para derrotar la ley de Arizona. Esta ley —así como la Proposición 8, que prohíbe los matrimonios de parejas del mismo sexo en California— limita el acceso libre e igualitario a oportunidades y beneficios. Estas leyes estigmatizan y marginan a nuestra comunidades. Las leyes anti-inmigrantes y anti-LGBT nos hacen a todos ciudadanos de segunda clase: su objetivo es callarnos y privarnos de nuestros derechos.

Tanto la lucha por los derechos de inmigrantes como la lucha por los derechos LGBT enfrentan enemigos y ataques similares. Es por esto que en mi nuevo puesto con Lambda Legal, estoy desarrollando una iniciativa para minorías e inmigrantes LGBT. Este trabajo ampliaría el trabajo de litigio, educación y política pública que ya ha hecho Lambda Legal a favor de personas LGBT y personas afectadas por el VIH que representan toda la gama de razas, orígenes étnicos y clases socioeconómicas.

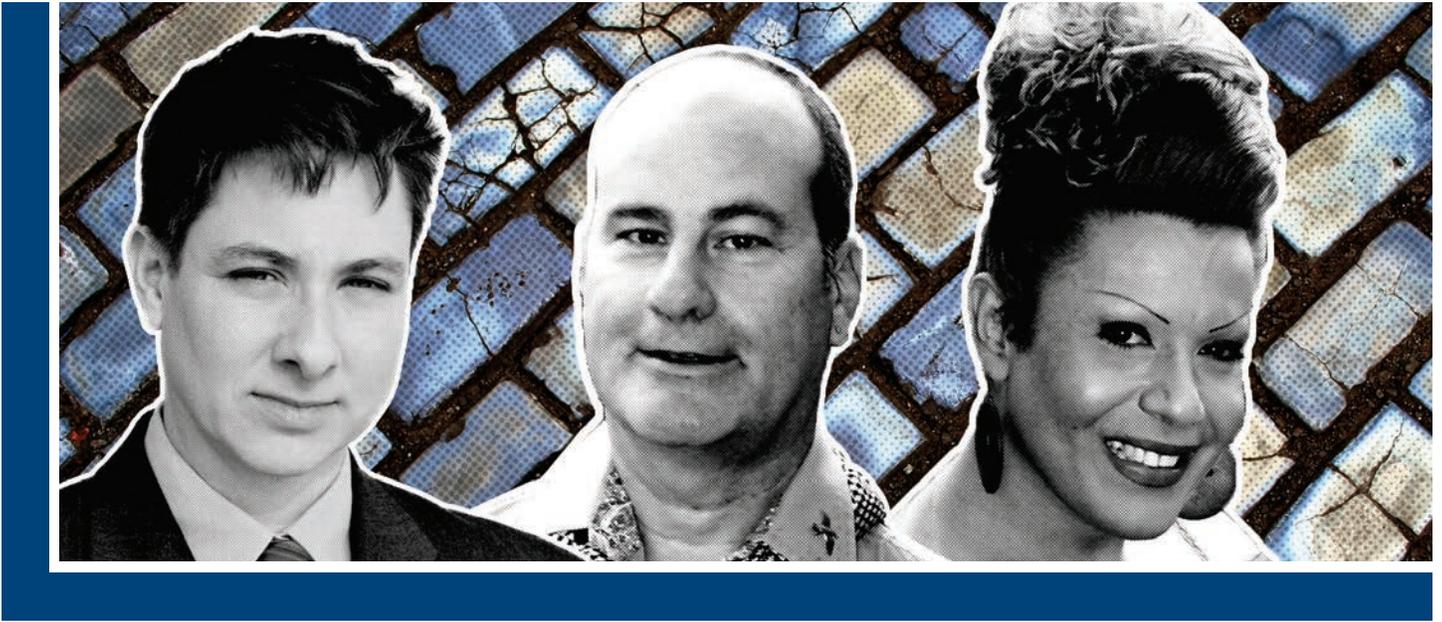
Yo estoy trabajando con Lambda Legal porque creo que nosotros —las personas LGBT, inmigrantes, minorías y nuestros aliados— podemos trabajar juntos para proteger y promover nuestros derechos civiles. Juntos podemos desarrollar una nueva definición de ser ciudadano estadounidense que



Iván Espinoza-Madrigal se ha dedicado a los derechos civiles.

reconozca la dignidad y el valor de cada persona. En esta labor, me inspira la evolución y el cambio que ya se ve en nuestra comunidades.

Claro está que nos queda mucho por hacer. Todavía se proponen y se promulgan leyes como la SB1070 y la Proposición 8. Yo veo esto como una oportunidad para usar nuestra pasión, visión y la ley para lograr un cambio social y mejor acceso a la justicia. **L**



# Salir de la oscuridad

Una ola de crímenes de odio contra personas transgénero en Puerto Rico —incluyendo 10 asesinatos en 12 meses— pone a prueba al activismo y al movimiento LGBT de la isla. **M. Dru Levasseur** (izq.), abogado de derechos transgénero de Lambda Legal, conversa con la activista **Sophia I. Marrero Cruz** (der.), fundadora de la organización Transexuales y Transgéneros en Marcha, y con el **Lcdo. Thomas J. Bryan**, fundador de la Fundación Gaviota, que provee servicios y aboga por los derechos de las víctimas de crímenes de odio, testigos y familiares.

**M. DRU LEVASSEUR:** Cuando me invitaron a participar en el cuarto Congreso Educativo LGBT, al panel sobre la violencia y los crímenes de odio contra la comunidad transgénero de Puerto Rico, coincidió con el 12° Día Internacional de Recuerdo Transgénero, la fecha en que recordamos a todas las personas trans que han sido asesinadas por ser quienes son. Como persona trans, para mí fue maravilloso compartir en el panel con mis hermanas trans y fue muy impactante oír el testimonio de una sobreviviente de un ataque. Para mí era esencial poder decirle a la audiencia que la comunidad internacional le está prestando atención a lo que sucede en Puerto Rico.

**THOMAS J. BRYAN:** Ese tipo de esfuerzo continúa. Con la ayuda de Sophia pudimos ayudar a organizar otro congreso dedicado a la

salud de la comunidad LGBT de Puerto Rico, de donde surgió un grupo nuevo denominado Salud LGBTT, y un congreso que además de discutir el tema de los crímenes de odio, exploró las necesidades de salud mental de la comunidad. Mi organización y yo fuimos invitados y participamos en dos foros públicos sobre la ley local de crímenes de odio, auspiciados por dos universidades aquí en la isla bajo sus programas de justicia criminal. Fueron iniciativas sumamente importantes para poder acercarse a la juventud y empezar a cambiar las formas de pensar.

A pesar de que existe una ley de crímenes de odio en Puerto Rico, más antigua que la ley federal, la realidad del asunto es que el gobierno no ha dedicado suficiente esfuerzo y dinero para entrenar a la policía en cuanto a esta ley, cómo dirigir una investigación bajo esta ley, o cómo

tratar a los testigos bajo esta ley. Por eso la mayoría de los policías en la calle —incluso la mayoría del liderazgo— no conoce esta ley. Hasta el día de hoy, sólo se ha ejercido una vez, y eso fue porque yo personalmente le enseñé el texto de la ley al fiscal, y decidió presentar cargos bajo el agravante de crimen de odio en ese caso.

Yo trabajé en los casos de Jorge Steven López Mercado y de Ashley Santiago, que son los dos casos más notorios de crímenes de odio en Puerto Rico. Ashley era una mujer de 31 años que fue asesinada en su propia casa. Jorge Steven era un muchacho gay de 19 años que fue apuñalado docenas de veces, decapitado, descuartizado y quemado. El asesino admitió que mató a Jorge Steven alegadamente cuando se dio cuenta de que era hombre. Entre Sophia y otros amigos ayudamos con las testigos de los sucesos de



esa noche, en su mayoría transexuales en el trabajo sexual.

**SOPHIA I. MARRERO CRUZ:** El trabajo que hemos hecho Bryan y yo ha sido asegurarnos de garantizarle ciertas protecciones a las personas que tuvieran algo que aportar en los procesos.

**BRYAN:** Y trabajar con la fiscalía para que aceptaran a estas personas como son, para dejarlas testificar como mujeres, si así es que se auto-identifican. Desafortunadamente, hasta eso fue difícil. La prensa obtuvo los nombres de las testigos y publicaron fotos que vio todo el país. Algunas de las testigos se retiraron del caso. No pudimos convencerlas de testificar.

**MARRERO:** El problema es que no hay una política pública en el gobierno sobre los asuntos de la comunidad LGBT.

**BRYAN:** Difiero contigo en eso, Sophia. No existe una política pública escrita sobre los asuntos LGBT, pero hay una política de hecho, que consiste en tratar de borrar nuestra existencia y no darnos importancia ni reconocimiento.

**LEVASSEUR:** Yo creo que gran parte de nuestra lucha se debe a la falta de entendimiento que tiene la gente sobre nosotros como seres humanos y es importante que nosotros eduquemos a la gente sobre la realidad de

## “CUANDO ME DIJERON QUE YO TENÍA QUE ELEGIR ENTRE RENUNCIAR A MI PROCESO DE TRANSICIÓN Y DEJAR DE ESTUDIAR, YO ELEGÍ DEJAR DE ESTUDIAR”.

nuestras vidas. De toda la comunidad LGBT, las personas transgénero suelen ser las víctimas más visibles y más vulnerables de crímenes de odio. Ser trans no es fácil, no es algo que la gente escoge. Es ser lo que en realidad somos. Muchas personas trans han luchado por muchos años para encontrar la valentía para ser quienes son, y cuando salen del clóset, corren el riesgo de perder a su familia, sus amistades, casa y trabajo y se encuentran con discriminación y violencia.

Cuando alguien comete un crimen de odio contra una persona trans, nos aterroriza, eso envía un mensaje de que no deberíamos existir y que deberíamos vivir atemorizados. Cuando el gobierno investiga un crimen de odio y toma la ley en serio, eso envía un mensaje de que nuestras vidas sí importan.

**MARRERO:** El respeto se debe dar independientemente de la identidad u orientación sexual de la persona. Se nos tiene que reconocer como lo que somos, como seres humanos. No somos menos porque hayamos elegido expresar nuestra identidad de género más allá de lo que haya determinado la sociedad.

## “ME HAN PERSEGUIDO, ACOSADO, ME HAN TIROTEADO TRES VECES, UNA VEZ AL FRENTE DE MI CASA”.

El principal agresor en contra de las comunidades trans es el gobierno, porque no nos permite tener una identidad jurídica acorde con la identidad de género que hemos elegido. Y eso nos cierra, eso nos estigmatiza, eso envía un mensaje erróneo a las futuras generaciones de que el ser trans es limitar tu vida a la prostitución, a dar shows en las discotecas gay, a ser maquillista o peluquero.

El gobierno tiene que comenzar a validar nuestra identidad de género a través de documentos legales, para proveer una oportunidad real de educación, para poder obtener un mejor empleo, para poder financiar los procesos de transición, que es lo que básicamente motiva en el caso de las mujeres trans a que se dediquen a la prostitución,

ya que los procesos de transición son tan costosos que la gente ve el trabajo sexual como su única opción de vida.

**LEVASSEUR:** Thomas, como aliado de la comunidad trans, ¿por qué te importa tanto este tema?

**BRYAN:** Me importa porque soy gay y porque he sido víctima de discriminación y crímenes de odio toda mi vida. A mí me conmovió mucho la muerte de Jorge Steven. Me conmovió el trabajar con las testigos en ese caso. Cambió mi vida por completo. Cuando empecé a trabajar en ese caso, encontré la causa que hacía falta en mi vida. Y desde entonces no he podido volver a mi vida anterior. Seguiré tratando de hacer todo lo que

pueda para convertir esta sociedad en algo que pueda aceptarnos y que pueda aceptar el hecho de que somos seres humanos y que no hacemos nada para perjudicar a nadie a nivel personal, que solo es este punto de vista anormal, erróneo, que nos lleva a tanto crimen y tanta estupidez. Tenemos que crear un mundo mejor para la próxima generación.

**LEVASSEUR:** Sophia, ¿cómo encuentras la valentía para ser tan visible ante tanta violencia?

**MARRERO:** Yo vivo con temor. Yo fui sobreviviente de crimen de odio. A mí me han perseguido, acosado, me han tiroteado tres veces, una vez al frente de mi casa. A mí se me hace muy difícil acercarme a alguien. Mis amigas que han muerto por un crimen de odio, quienes las han matado han sido sus supuestas parejas.

A mí no me queda más remedio. Yo sigo respirando. Te voy a ser bien sincera: cuando yo tuve problemas en la universidad, que me faltaba un semestre para graduarme y me dijeron que yo tenía que elegir entre renunciar a mi proceso de transición y volver a asumir la identidad que la sociedad había establecido que yo debía asumir basado en mis genitales, o dejar de estudiar, yo elegí dejar de estudiar. Traté de renunciar a mi identidad de género y por poco me vuelvo loca. Yo traté de suicidarme.

Yo reconocí a través de mi trabajo comunitario en San Francisco, que la única manera de que hubiese un cambio real era visibilizándome como mujer transexual. Si yo pretendía vivir la fantasía de que yo era mujer, la gente no me iba a aceptar como tal, porque al yo quitarme la ropa había una discordancia entre lo que la gente estaba viendo y lo que yo pretendía que la gente reconociera en mí. Eso fue lo que me motivó. Si yo vivía en la invisibilidad, me convertía en cómplice. Si en realidad quería un cambio en la calidad de vida, no podía vivir en la oscuridad. El amor propio, el reconocermelo y amarme como mujer trans fue lo que me movió a hacerme visible, porque de la manera que yo le digo al mundo, “Yo soy una mujer trans, me amo, me admiro, estoy orgullosa de mí misma por lo que soy”, le estoy dando a la gente la oportunidad de conocerme como soy y de amarme y respetarme como soy. **L**

# NO HEMOS TERMINADO TODAVÍA



JON W. DAVIDSON

**HACE TIEMPO QUE VENGO DICENDO** que sí existe una “agenda” lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) y que se puede resumir con una sola palabra: igualdad.

El 23 de febrero de 2011, nuestra búsqueda por la igualdad se nos hizo más fácil de manera significativa. Ese día, el secretario de justicia, Eric Holder, anunció que él y el Presidente Obama han concluido que la llamada Ley de Defensa del Matrimonio (DOMA, por sus siglas en inglés) es inconstitucional. Ellos llegaron a esta conclusión a través de su análisis de que las cortes deben imponer lo se conoce como “escrutinio aumentado” a las acciones del gobierno que tratan a las personas de forma diferente debido a su orientación sexual, y que DOMA no puede sobrevivir dicho escrutinio.

La importancia de este análisis es contundente. Cuando las cortes aplican el escrutinio aumentado, asumen que las acciones del gobierno que tratan a un grupo de personas de manera desigual a otros grupos son inconstitucionales y la carga recae en el gobierno en probar que la desigualdad ha sido necesaria para adelantar substancialmente algún objetivo importante del gobierno. Hasta el momento, la mayoría de las cortes federales han usado niveles más bajos de escrutinio,

## PARA LLEGAR AL TRATAMIENTO IGUALITARIO PARA TODA LA COMUNIDAD LGBT, HACE FALTA TENER EN CONSIDERACIÓN LOS EFECTOS DE LAS RAZAS, ORÍGENES NACIONALES Y OTROS FACTORES.

asumiendo que las acciones del gobierno han sido constitucionales, y por consiguiente, ha sido la responsabilidad de organizaciones legales, como la nuestra, argumentar lo contrario. Pero Lambda Legal ha argumentado por décadas que la discriminación por orientación sexual probablemente es el resultado de prejuicio o pensamientos estereotípicos, y que por lo tanto, las cortes deberían sospechar de leyes y acciones del gobierno que tratan a las personas LGBT con desigualdad. Hasta este momento, hemos luchado contra un departamento gubernamental con el nombre orwelliano de “Justicia”, quien ha argumentado que la carga debe caer en aquellos quienes retan las leyes y el comportamiento anti-gay de refutar toda razón posible para justificar las acciones del gobierno. Dicho departamento también ha justificado el que las cortes le den consideración a otras ramas del gobierno aún cuando éstas han discriminado descaradamente.

El escrutinio aumentado es un estándar muy difícil de cumplir, y si las cortes se dejan regir por él, el resultado sería la eliminación de todas las leyes anti-gay. Pero no hemos logrado esto todavía. El liderato de la Cámara de Representantes ha empleado abogados privados para defender a DOMA, y éstos probablemente exhortarán a las

cortes a no exigir mucho fundamento lógico para justificar la discriminación basada en orientación sexual. Y por supuesto, los jueces tienen que hacer lo correcto y derogar a DOMA y otras leyes anti-gay. Pero con la administración Obama a nuestro lado, la tarea es mucho más probable.

Aún si las cortes coinciden que se requiere el escrutinio aumentado, todavía no se ha ganado la batalla por la igualdad LGBT. El escrutinio aumentado en cuanto a la discriminación por raza y sexo no ha eliminado el tratamiento desigual de las minorías raciales y las mujeres. De hecho, el derecho a la igualdad existe bajo la ley pero desafortunadamente no siempre en la práctica. Como muchos han dicho, no solo necesitamos “igualdad formal” sino también “igualdad vivida”. Es decir, no basta con hacer respetar las victorias que estamos luchando, sino que también hay que tomar en consideración las fuerzas sociales y económicas que privan a las personas de sus derechos.

Para llegar al tratamiento igualitario para toda la comunidad LGBT, también hace falta tener en consideración los efectos de las razas, orígenes nacionales, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, VIH y otras discapacidades, estatus de inmigrante, edad, pobreza y otros factores. Como dice la líder y activista lesbiana Urvashi Vaid, el no hacer caso a las múltiples formas de discriminación y las desventajas que continúan existiendo en nuestra sociedad, es dejar algunos de nosotros afuera.

El Presidente Obama y el secretario de justicia han hecho nuestra lucha por la igualdad más fácil. Pero todavía tenemos un camino largo que recorrer para conseguir la verdadera igualdad. Afortunadamente, Lambda Legal estará ahí para la larga jornada.

Haz tu *vida*\*

\*DEFENDEMOS TUS  
DERECHOS



Lambda Legal  
abogando por la igualdad

[www.lambdalegal.org](http://www.lambdalegal.org)

# ¡LAMBDA LEGAL EN ESPAÑOL!

EN [www.lambdalegal.org/espanol](http://www.lambdalegal.org/espanol)  
ENCONTRARAS ESTAS PUBLICACIONES

# LAMBDA LEGAL IN SPANISH!

FIND THESE SPANISH PUBLICATIONS AT  
[www.lambdalegal.org/espanol](http://www.lambdalegal.org/espanol)

## CUANDO LA ATENCIÓN A LA SALUD NO PONE ATENCIÓN

*publicación*

Encuesta de Lambda Legal sobre discriminación contra personas LGBT y personas con el VIH

## EL LIBRITO PRIVADO *publicación*

Coquetea con cuidado

## EL VIH Y SUS DERECHOS

*panfleto*

## EN EL TRABAJO *publicación*

Una guía para la igualdad laboral

## LA IGUALDAD EN EL

## MATRIMONIO IMPORTA *póster*

*pequeño*

## JÓVENES LGBT EN EL SISTEMA

## DE CUIDADO SUSTITUTO *póster*

*pequeño*

## JÓVENES LGBT EN EL SISTEMA DE CUIDADO SUSTITUTO *tarjeta*

*postal*

## ORIENTACIÓN SEXUAL E INMIGRACIÓN: LO BÁSICO

*publicación*

## PROYECTO IGUALDAD *panfleto*

## REVISTA IMPACTO *publicación*

TOMA EL CONTROL *publicación*  
Herramientas de planificación legal y financiera

## VAMOS AL GRANO *publicación*

Herramientas para apoyar a la juventud LGBT en custodia estatal

## VIVAN LOS TRIBUNALES JUSTOS

*publicación*

Comuníquese con  
Lambda Legal

### SEDE NACIONAL

120 Wall Street  
Suite 1500  
New York, NY 10005-3904  
tel 212-809-8585  
fax 212-809-0055

### OFICINA REGIONAL OESTE

3325 Wilshire Boulevard  
Suite 1300  
Los Angeles, CA 90010-1729  
tel 213-382-7600  
fax 213-351-6050

### OFICINA REGIONAL MEDIO OESTE

11 East Adams

Suite 1008

Chicago, IL 60603-6303

tel 312-663-4413

fax 312-663-4307

### OFICINA REGIONAL SUR

730 Peachtree Street, NE

Suite 1070

Atlanta, GA 30308-1210

tel 404-897-1880

fax 404-897-1884

### OFICINA REGIONAL CENTRO SUR

3500 Oak Lawn Avenue

Suite 500

Dallas, TX 75219-6722

tel 214-219-8585

fax 214-219-4455

[www.lambdalegal.org](http://www.lambdalegal.org)

Línea de Ayuda Legal

866-542-8336

[www.lambdalegal.org/linea-de-ayuda](http://www.lambdalegal.org/linea-de-ayuda)